



**AUTORIZACIÓN PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES  
EL DIRECTOR (E) DEL SENA REGIONAL NARIÑO**

**CONSIDERANDO**

Que la Subdirección del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica del SENA Regional Nariño requiere contratar seis (06) personas cuyo objeto es: Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor, para desarrollar formación de nivel Complementaria en el programa de atención a personas en situación de desplazamiento durante la vigencia 2023, en las áreas de:

- APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DEL PROCESADOR DE TEXTO MICROSOFT WORD.
- APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS BASICAS DE LA HOJA DE CALCULO MICROSOFT EXCEL
- CONTABILIDAD: RECONOCIMIENTO DE RECURSOS FINANCIEROS.
- APLICACION DE LAS BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS.
- SUELOS, PASTOS DE PRADERA Y FORRAJES.

Que con el fin de satisfacer la necesidad anteriormente descrita se hace necesario contratar los servicios personales como instructor del programa de atención a personas en situación de desplazamiento del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica, durante la vigencia 2023.

Que, de acuerdo con certificación expedida por la Dirección de la Regional Nariño, en la planta de personal no existe personal suficiente para desarrollar las actividades anteriormente mencionadas.

Que, en virtud de lo anterior,

**AUTORIZA**

<b>OBJETO</b>	Prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor, para desarrollar formación de nivel Complementaria en el programa de atención a personas en situación de desplazamiento durante la vigencia 2023, en las áreas de: <ul style="list-style-type: none"><li>• APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DEL PROCESADOR DE TEXTO MICROSOFT WORD.</li><li>• APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS BASICAS DE LA HOJA DE CALCULO MICROSOFT EXCEL</li><li>• CONTABILIDAD: RECONOCIMIENTO DE RECURSOS FINANCIEROS.</li><li>• APLICACION DE LAS BUENAS PRACTICAS AGRICOLAS.</li><li>• SUELOS, PASTOS DE PRADERA Y FORRAJES.</li></ul>
<b>CANTIDAD DE CONTRATOS</b>	Seis (06) contratos
<b>VALOR Y FORMA DE PAGO:</b>	Se fija como valor total para los contratos la suma de CIENTO TREINTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS (\$ 132.318.000) M/CTE. Esta suma será pagada por el SENA a los contratistas en mensualidades vencidas por los valores de, TRES MILLONES SETECIENTOS DOS MIL PESOS (\$3.702.000.00) M/CTE Profesionales, TRES MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS (\$3.444.000) PESOS M/CTE Tecnólogos y TRES MILLONES CIENTO CINCO MIL PESOS (\$3.105.000.00) M/CTE Técnicos. Conforme a lo solicitado en el Anexo N°2 de los estudios previos
<b>CDP</b>	1323 del 20 de enero de 2023
<b>PLAZO</b>	Conforme al anexo 2 de los estudios previos adjuntos.

Dada en Pasto, a los 14 días del mes de abril del 2023

  
Firmado digitalmente por  
EDUARDO ANTONIO  
BENAVIDES ROSERO  
Fecha: 2023.04.14  
16:03:44 -05'00'  
**Eduardo Antonio Benavides Rosero**  
Director (E) SENA Regional Nariño